

República de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03005 2016 00404	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	DISNEY BAQUERO UMAÑA	A Secretaría ordena desglosar y reincorporar en 2016-402-00	08/05/2024	
5000131 03005 2017 00155	Ejecutivo Singular	CONDominio MONTEARROYO	CONSTRUCCIONES MEDITERRANEA S.A.S.	Auto ordena requerir	08/05/2024	
5000131 03005 2018 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024	
5000131 03005 2018 00090	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	DARIO ALFONSO MOLINA CARRASCAL	Auto ordena citar Acreedor Prendario	08/05/2024	
5000131 03005 2024 00077	Concordato	ANATILDE RUIZ	ACREEDORES	Auto inadmite demanda	08/05/2024	
5000131 03005 2024 00094	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	GOBERNACION DEL META	Promueve Conflicto negativo de competencia	08/05/2024	
5000131 53005 2019 00148	Verbal	ILDA HIGUERA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve recurso de reposición fija fecha audiencia art 373 C.G.P 18 junio 2024 10.00 am	08/05/2024	
5000131 53005 2020 00007	Ejecutivo Singular	BLANCA YOLIMA ALAYON HOLGUIN	CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.	Auto Previo a resolver terminación requiere	08/05/2024	
5000131 53005 2021 00325	Verbal	INVERSIONES DE ADMINISTRADORA HERGON Y COMPAÑIA SCA.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Adiciona Auto	08/05/2024	
5000131 53005 2022 00151	Ejecutivo Singular	HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DIEGO ARMANDO DAZA RIOS	Auto ordena requerir	08/05/2024	
5000131 53005 2022 00202	Ejecutivo Singular	FLORENCIA MARULANDA GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar	08/05/2024	
5000131 53005 2022 00202	Ejecutivo Singular	FLORENCIA MARULANDA GONZALEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena requerir	08/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

09/05/2024

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

SECRETARIO